

Expediente: 30/18
Carátula: DIAZ NORA MABEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (LAB CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20282229162 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20252125508 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO
27277210881 - DIAZ, NORA MABEL VALLE-ACTOR.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Lab CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 30/18



H20930618744

AREA:Cámara del Trabajo Sala II Nom

JUICIO: DIAZ NORA MABEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.30/18.

Concepción, 26 de marzo de 2026.

Habiendo concluido el trámite de los presentes autos por ante este Tribunal: Devuélvase a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 CJCJ el juicio del epígrafe, dejándose debida constancia en los libros de Secretaría. Sirva el presente de atenta nota de estilo.ETI

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.